



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENUNCIA PERSONAL DOCENTE EN HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III "B"

VISTO:

La nota presentada por la Arquitecta EMILIANA BELEN MARTINA (LEGAJO N°50792), por la que eleva renuncia a su cargo Docente en la cátedra de Historia de la Arquitectura III "B" de la carrera de Arquitectura; y,

CONSIDERANDO:

Que la Arq. MARTINA presenta la renuncia a su cargo de:

- Profesora Asistente con Dedicación Simple, interina, en la cátedra de Historia de la Arquitectura III "B" de la carrera de Arquitectura.

Que la presente, se fundamenta por motivos de índole personal.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 16/10/2021.

Que ante la situación imperante en el País, y a fin de no producir demoras en la presente tramitación, corresponde emitir el correspondiente acto resolutivo, según lo requerido por el Docente mencionado.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Arquitecta EMILIANA BELEN MARTINA (LEGAJO N° 50792)**, a su cargo de:

- Profesora Asistente con Dedicación Simple, interina, en la cátedra de Historia de la Arquitectura III "B" de la carrera de Arquitectura,

, a partir del 16/10/2021.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la Arquitecta MARTINA por los servicios prestados, durante su actuación como Docente de esta Institución.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO